

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.^o
Apartado 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Viernes 11 de Octubre de 1912

Núm. 2.314

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

El Derecho internacional y la guerra

Bellísimas son las doctrinas del pacifismo.

Nada de guerras, nada de consumir miles de millones en armamentos. Nada de invertir en derramar sangre, en segar vidas, en destruir ciudades, los recursos que deben ser empleados en la agricultura, en la industria, en las artes. Nada de seleccionar al revés, como hoy se hace, llevándose al Ejército los jóvenes bien conformados, robustos, y dejando a los enclenques para que se casen y produzcan una raza degenerada.

Bellísimas son las teorías del arbitraje, bellísimas las del célebre profesor Drago, de que no se admitan guerras por el interés, ni por ampliación de territorios, ni por conquista, ó sea despojo, llevado a cabo por el más fuerte, ni por deudas que los débiles no puedan satisfacer.

Bellísimas, sí, son todas esas teorías, son humanas, son progresivas, son las más racionales, las que empujarán el progreso, pero... ¿son factibles?

¿Qué naciones no sienten apetitos, deseos de engrandecerse á costa de los débiles?

¿Qué fuertes son los que tienen resignación para cruzarse de brazos, debiéndoles algo los débiles?

¿A qué débiles se les deja, aunque la justicia les asista, conquistar su derecho, ampliar su esfera de influencia, su esfera de acción, ensanchar su comercio y su vida?

¿Cuáles son los elementos que obligarían á las Naciones poderosas á que éstas no atentasen contra la libertad ni contra los intereses de los débiles?

Todas estas preguntas y consideraciones surgen ahora otra vez, al declarar la guerra á Turquía los Estados bálticos; pero todas esas preguntas, como ayer, como mañana, como siempre, quedarán sin contestación.

El Derecho internacional seguirá gimiendo, desdichándose porque sus lecciones no arraigan en la conciencia de los hombres; llorará el pacifismo, se desesperará el arbitraje; pero el hecho es que los más fuertes encadenan y despojan á los más débiles, y éstos sólo cuando tienen noción de la realidad se defienden federándose, uniéndose, no disgregándose, argumento que viene como anillo al dedo, dicho sea de pasada, en contra de las Mancomunidades, de la ruptura de una nacionalidad que sería invadida y devorada fácilmente por los fuertes.

Los Estados bálticos vienen padeciendo, soportando el duro yugo de Turquía, y aprovechan la coyuntura de que este imperio decadente se halle en guerra con Italia para recuperar ellos su libertad formando una nacionalidad.

¿Hay por qué inculpar de este hecho á los débiles?

Los fuertes, lo mismo tratándose de pueblo á pueblo, que de hombre á hombre, que de colectividad á colectividad, se asombran de que los débiles luchen por su independencia, ni por su derecho, ni por su libertad.

¿Hay ridiculez más grande ni hipocresía mayor que la de los fuertes?

Ellos cometen toda clase de despojos y de atropellos; ellos tiranizan á los débiles, los empobrecen, les tasan el pan, les imponen leyes que son dogales; ellos someten á los débiles á toda privación y á toda humillación; ellos cometen todo delito contra los débiles.

¿Por qué no han de asociarse éstos, de federarse, de unirse, de ayudarse, para tener á raya las voracidades, los apetitos y los golpes de audacia de los fuertes? ¿Hay nada más justo que la defensa de la vida?

Inglaterra subyugó al Transvaal por la fuerza, subyugó á la India, á Egipto;

posea un pedazo de nuestra Patria, que no fué cedido por la voluntad libre de la Nación, sino arrancado por la fuerza.

Austria tuvo esclavizada á Italia, y aún retiene entre sus garras Trento y Trieste; tiene sometidos á una porción de pueblos, que romperán ese yugo á la muerte de Francisco José. En los actuales momentos acaba de apoderarse por un golpe de mano de la Herzegovina y de la Bosnia.

Italia, que tanto luchara por constituir su nacionalidad, que tanto maldijera de la tiranía en otros tiempos, y que contiene en su seno el poderoso partido que la considera irredenta en cuanto no arranque á Austria, su antigua enemiga, la parte que le retiene de su territorio; Italia, la que no se acostumbra á la idea de que Niza y Saboya, pedazos de su suelo, sean franceses, cae ahora sobre Turquía y la despoja por la fuerza de la Tripolitania y de la Cirenaica.

Alemania se impuso en Sadova por la fuerza, arrancó á Francia después de Sedán dos provincias y 5.000 millones de francos, y por el temor que inspira obtuvo compensación de lo que no quiso cederle Francia en Marruecos.

Rusia esclaviza á Finlandia y ha querido sojuzgar al Japón.

Todas estas potencias poderosas pueden hablar de moral internacional sin que se sientan ruborizadas?

¿Cómo se atreven á suscribir una Nota colectiva aconsejando á los Estados bálticos, es decir, á los débiles, que sigan devorando en silencio, con la sonrisa en los labios, su esclavitud, si todas estas naciones hicieron presa sobre los débiles, y se hallan siempre dispuestas á lo mismo?

Francia, nuestra vecina, ¿qué hubiera hecho con nosotros en Marruecos sin la intervención de Inglaterra? ¿Qué hará cuando una circunstancia favorable se lo permita?

¿Qué hicieron los Estados Unidos con nosotros? ¿No nos despojaron por la fuerza de un inmenso imperio colonial? ¿A título de qué intervinieron en nuestras contiendas coloniales? ¿A título de humanidad? ¿Sarcasmo horrible! A título de más fuertes.

Dolor causa el decirlo, sonroja el escribirlo; pero hoy la fuerza es la que impera en el mundo. Las naciones poderosas sojuzgan, despojan y someten á los débiles. Los hombres fuertes despojan y menosprecian á los débiles ó á aquellos que no son tan fuertes como ellos.

Una clase social despoja á otras de su pan, de lo que necesitan para vivir. El rico, entre un victo suyo, un vano capricho suyo ó la necesidad de un pobre, aunque ésta sea de las de vida ó muerte, no repara en satisfacer su victo, su vano capricho.

¿Dónde está la moral, el altruismo, exento del temor, exento de la fuerza?

Entonces, ¿por qué se asombran la hipocresía y los hipócritas de que los débiles se unan para oponerse á la tremenda inmoralidad de los fuertes?

En vez de exclamar como Hamlet en el célebre monólogo: «Ser ó no ser, tal es la cuestión», debemos de exclamar: «Tener ó no tener, tal es la cuestión».

Y no hay que decir que los débiles sólo pueden librarse de ser devorados por los fuertes uniéndose, oponiéndoles la fuerza poderosa de la unión.

D. Pedro Barrantes

Ha fallecido en Madrid, víctima de larga y dolorosa enfermedad, el distinguido escritor D. Pedro Barrantes, cuya firma obtuvo, durante algunos años, crédito en los periódicos diarios y en las revistas literarias. En las columnas de *El País* publicó muchos trabajos, ya de carácter literario, ya políticos.

Barrantes, más que nada, era poeta. En las páginas de su libro *Delirium tremens* hay poesías verdaderamente inspiradas y de positivo mérito.

Descanse en paz el escritor que tantas luchas sostuvo mientras viviera.

Ante el centenario de las Cortes de Cádiz

Cumpliendo mi propósito y mi promesa, y sentando en firme que no me impulsa otra razón que la del afecto á mi Patria, considero de preferente atención, entre las comparaciones de que hice mérito, la que resultará de la comparación entre las Cortes de 1812 y las sucesivas hasta las actuales.

Preciso será al hacerlo tener siempre muy presente los rectos y claros preceptos de la Constitución, ley fundamental del país.

Realizando un sencillo trabajo de análisis, y comparando los antiguos con los modernos tiempos, habrá seguramente de deducirse que las aspiraciones y credo político que imprimieron los patriotas de antaño difiere radical y completamente de lo que practican los hombres de hoy, y esto también, á su vez, de lo que integran los preceptos constitutivos.

Es tesis innegable que el Rey comparte la soberanía con el pueblo y en representación de éste con las Cortes, y para que esto suceda será de precisión absoluta que estas Cortes sean la legítima, verdadera y genuina representación nacional; de otra suerte resultaría truncada la piedra angular en que descansa todo un edificio público y político.

Paes bien: si se medita este capital é importante extremo, se le dedican unas horas de reflexión, habrá de convenirse en que si á tenor de la Historia los hombres de Cádiz representaron verdaderamente al pueblo, á tenor de la realidad los componentes de las actuales Cortes no integran la verdadera representación nacional.

Esta deformación, este estado amorfo del esencial elemento político, explica y aun disculpa, no solamente la existencia de la masa neutra, que acrece de día en día, sino toda una serie de sucesos demoleedores y políticos, á semejanza de lo que sucede con la resultancia de un problema ó teorema matemático, cuando las bases de su enunciado son deficientes ó erróneas.

Así se observa que el santuario de las leyes, que debiera servir de único y solo origen legislativo, adecuado á las conveniencias y necesidades del país, convertido en palenque de ambiciones y en otro de indisculpables luchas, sólo sirva de dificultad para bien gobernar y buen regir.

Que las Cortes, cuya vida legal debiera siempre terminarse, y cuyo decreto legislativo debiera ser caso de excepción, siquiera en honor de lo que representan, rarísima vez llegaran á aquel límite reglado, y á menudo impulsan y compelen á disolverlas. Esto, no hay que dudarlo, obedece á exceso de conceitualidad y penetraciones inadecuadas é indolencias entre los legisladores nacionales y los hombres que asumen el Poder ejecutivo, por la investidura de ministros de la Corona, de que se los hace mereced.

Que de esas Cortes y de esos representantes nacionales se han á diario y repetidamente los destinados á ocupar los cargos públicos más preferentes y mejor remunerados, introduciéndose con ello una perturbación constantemente creciente, y siendo el incentivo de las cruentas luchas de bandería á que antes me referí, y que, inevitablemente, vienen á resultar empujadas y azas frecuentes.

Fijando la atención, descúbrese el muy significativo síntoma de cambio de opinión del país, de perfecta congruencia con el pensar, la calidad y la característica de los hombres públicos á quienes se confía el gobierno, determinándose por ello y con ello una versatibilidad ó inconsciencia de la masa ciudadana, que está muy lejos de ser real, que es sólo aparente y exclusivo producto de una intervención dañosa del Poder ejecutivo en la contienda electoral, intervención que disloca los preceptos fundamentales de la política seria y sana y que altera el concepto matriz establecido por la Constitución.

Entrando en la corrección de los apuntados vicios y otros muchos que podrían deducirse alargando los moldes de este escrito, habré de permitirme indicar que el tiempo no dis-

corre en balde, y que si hace treinta y seis años podrían ser necesarios 400 diputados y otros tantos senadores para considerar integrada la representación nacional, hoy, en el período álgido de intensas y rápidas comunicaciones, podría muy bien bastar con los 49 de cada clase correspondientes á cada una de las provincias. Sabido es que la reducción del número simplifica las discusiones, reduce los pareceres y acrece el valor intensivo de la labor desarrollada.

Y puestos ya en trance reformador de una Constitución algo añeja, habría de resultar de medida radical y prepotente la que estableciera una absoluta y completa separación y una terminante incompatibilidad entre la investidura del cargo de representante parlamentario y los de funcionario público en cualquiera de sus categorías, incluso la de ministro.

Tan decisivo como lógico y ético paso surtiría de raíz y desde luego todas aquellas concomitancias y penetraciones malévolas de que dejé hecho mérito; permitiría el adecuado funcionamiento del Poder legislativo, sin restricciones, perturbaciones ni apremio de tiempo; conduciría á la reglada coobernancia de las Cortes con el Rey y daría á ésta perfecta y legítima libertad para excoigitar sin distinción sus secretarios de Estado entre los mejores y más probos ciudadanos, sin esa obligada sujeción á los profesionales de la política.

Una sola indicación me resta para ultimar este artículo, y es la de que se fije la atención en lo que representan las Cortes dentro del orden legislativo, se evite la descortesía y desatención que para ella supone el abuso que el Poder ejecutivo hace á diario de Reales decretos y de Reales órdenes, más que acalaratorias, reformadoras y dislocadoras de la traza y espíritu de las leyes, acopiando una balumba de preceptos legales, altamente difusos y grandemente perjudiciales.

El buen regir aconseja que las Cortes que dan vida á las leyes matrices sean las que por sucesivas reformas las corrijan y purguen de los vicios ó defectos que acosen en la práctica, é impone que del seno de ellas salgan también los reglamentos complementarios para su aplicación, á los fines de evitar la disparidad é incongruencia, que no sería difícil hallar entre unas y otros, tanto de concepto como de forma.

El Poder ejecutivo, su nombre lo dice, aparte de responsabilidades que le son inherentes, tiene la misión esencial ejecutora, no de conceptos propios, sino de preceptos y acuerdos tomados en perfecto consorcio por los dos coobernantes Rey y Parlamento.

POR LOS FOGONEROS DE LA ARMADA

No por gente modesta y á bordo dedicada á rudos menesteres (no se crea, sin embargo, que sin su importancia) dejan de ser los fogoneros de la Armada menos merecedores de que bien se los trate y escriba de ellos, no regateándose nada en absoluto de lo que sea factible el concederles, que es hora ya de que en España se den de lado rutinas y nos europeemos un poco, extendiendo al espíritu el tormento de una añoranza diaria de pretéritas cosas que el progreso ha jubilaó.

De la misma manera que el rodar de los tiempos determina en lo social nuevos estados de derecho, cada vez más científicos, el evolucionar perenne de las formas del arte de la guerra debe determinar, y de hecho determina, en lo militar, alteraciones más ó menos profundas en la organización de los servicios y, por lógica consecuencia, en la importancia, aminorándola ó acreciéndola, de esta ó la otra clase de personal de entre el vario combatiente.

Vistas así las cosas, que es, á nuestro juicio humilde, como realmente deben verse, quiten, en achaques de Marina curreado, que desconozca cuánto interesa hoy al buen servicio del que los fogoneros de los buques de guerra sean lo más aptos posible y sientan toda la satisfacción interior de hallarse bien atendidos? Ello es demandado por la complejidad de un costoso material, las calderas de esos buques, que en manos torpes, en manos no educadas para su manejo, corren riesgo de estropearse á cada instante.

Hay que convenir, si, no pena de estar ciego, ó de que la pasión, muy mal consejero siempre, nubla el entendimiento, en que algo más que pulso en la muñeca y amplia caja to-

rácica, que fuerza bruta, en una palabra, se necesita hoy para poder, con consciencia, ejercer la profesión de fogonero en cualquier parte, y en la Armada singularmente.

Necesítase, en efecto, para eso, aparte la resistencia física inexcusable, no estar desnudo de cierto género de conocimientos (siquiera de orden meramente experimental), no improvisables de momento, contra lo que vulgarmente se cree, sino adquiridos con despaño, en fuerza de parar mucho la atención en lo que es corriente ver hacer en los locales de calderas y en los cuartos de máquinas al personal de maquinistas y al de fogoneros preferentes y fogoneros cabos.

No se quiere con esto insinuar que los fogoneros de la Armada tengan da ser gente escolante, aliborrada de lecturas. Muy lejos de eso. Se quiere solamente dar á entender, precisar, concretar, que no es fogonero desde las primeras de cambio cualquier indocumentado del montón sin adecuada preparación ni hábitos de trabajo. ¡Qué diablos va á ser, aunque otra cosa supongan cuatro organizadores de servicios á la violeta!

Por entender las cosas contrariamente de como nosotros las entendemos uno y otro Gobierno que se han venido sucediendo, tócanse ahora las consecuencias, se lamenta ahora en la Armada la ausencia de muy hábiles fogoneros, tan conocedores de su profesión como con ella encañados, emigrados á la Marina mercante y á la industria particular, donde es fama que, aparte una libertad mayor de acción, que ningún dinero paga, hallaron mejores sueldos sin más grandes exigencias.

Esa desbandada del más apto personal de fogoneros, es descontento se haya producido y perdure, pues es natural que quien á sueldo trabaja, y por añadidura mucho, en locales angostos, pringosos y abrasados de calor, si para comer apenas suya, se preocupe de su suerte y ensaye el mejorarla cambiando de patrono.

Por nuestra parte, conocedores que nos preciámos ser del vivir estrecho y sin horizontes de esos pobres marineros de cubiertas abajo, perjeñamos estas líneas por el señor ministro quisiere hacerse cargo de la triste situación en que se hallan y se decide á llevar á esa clase cuantas mejoras sean compatibles con el buen servicio y el interés supremo de la Patria.

Reconocemos los primeros que acrece en la Armada cada día el número de los que, profesionales de vicio en ella, saben apreciar la diferencia grande que para el servicio supone, para la conservación del buque y su movimiento, el poder ó no contar con hábiles fogoneros, orgullosos de su profesión y satisfechos de la cantidad del haber disfrutado; pero aún queda mucho por hacer en desagravio de ese personal, mucha justicia que administrar, muchos méritos que reconocer y premiar, y, lo que más apena, no pocas gentes que convencer.

Si en la Marina de guerra, pues, existe propósito, se acarla la idea, se piensa seriamente en ir formando un personal que, como subalterno del de maquinistas, asegure un buen funcionamiento del servicio de calderas y de los demás anejos al de máquinas, que pueda encomendarse, es de una urgencia que no admite demora el que se vistían los ojos á la realidad y se vaa claro cómo es el enganche voluntario el medio único de poder traer á la Armada fogoneros de oficio, en vez de personal advenedizo y sin aptitudes, marinera de las cubiertas en su generalidad, las más veces en los cuartos de máquinas, fuerza es decirlo, remora, que no auxilio; impedimento, que no alivio.

Lo primero y principal para que á la Armada vengan buenos fogoneros es pagarles bien y después dispensarles una acogida cariñosa, que el buen trato al inferior antes robustece la autoridad del mando que la quebranta.

A los fogoneros, en elevación de que su orguismo pueda resentirse por los continuos desgastes á que tan rudo oficio les expone, debe señalárselos ración distinta, en calidad y cantidad, de la reglamentaria para el demás equipaje. Y en cada buque debe alistarse para los fogoneros un lugar apropiado, seco y resguardado de los vientos, donde la guardia franco, en la mar, pueda cómodamente entregarse al descanso.

Asimismo, salvo en casos excepcionales, no deben navegar á dos guardias los fogoneros, como es práctica en nuestra Armada, sino á

Obsequio á las misiones americanas

En banquete.

Celebróse anoche en el hotel del conde de Romanones el banquete ofrecido por el presidente del Congreso en honor de los representantes extranjeros que han asistido á las fiestas del centenario de la Constitución, verificadas en Cádiz.

A la comida de los condes de Romanones asistieron, además del conde y de la condesa, el presidente del Consejo de ministros; el ministro de Estado; el ex presidente del Consejo Sr. Moret; el vicepresidente del Senado Sr. López Muñoz; el senador Sr. Labra; el ex presidente de la Argentina Sr. Figueroa Alcorta; el embajador del Perú, general Cáceres; el embajador de Méjico, Sr. Icaza; el senador del mismo país Sr. Mendizábal; y los diputados Sres. Esteve, Delgado y Garola (D. Daniel y D. Jenaro); presidente del Senado de Cuba, Sr. Gonzalo Pérez; senador Sr. Berenguer; y diputados Sres. Armenteros y Castillo; presidente del Congreso de Costa Rica, Sr. Gutiérrez Iglesias; y diputado señor Zúñiga; senador de Chile Sr. Buchanan, y diputado Sr. Saavedra; senador del Uruguay Sr. Spalter, y senador de Colombia señor Holguin.

Terminada la comida se verificó una brillante recepción en honor de los enviados americanos, con asistencia de los restantes ministros, autoridades, diplomáticos y gran número de distinguidas personalidades de la aristocracia y de la política.

Cuando se sirvió el té presentaban brillante aspecto los suntuosos salones de la aristocrática morada del presidente del Congreso.

Durante la comida y en la recepción se cambiaron impresiones entre el presidente del Consejo, Sr. Canalejas, y los enviados americanos sobre asuntos de gran interés para las relaciones comerciales entre España y los países que representan los americanos, patentizando la excelente disposición de ánimo para un porvenir de íntima unión entre todos los pueblos en que se habla nuestro idioma.

Iniciativa simpática.

Varias distinguidas personalidades de la política, del arte y de la literatura, han tenido una iniciativa plausible, que se traduce en la siguiente circular:

«Los que suscribimos, entusiastas de la confraternidad hispano-americana y de la afirmación de la raza que amarra con vínculo eterno la hermosa lengua castellana, han considerado necesario ofrecer á nuestros hermanos de América que honran á España en estos momentos con su presencia, para solemnizar el centenario de 1812, un acto de carácter familiar, íntimo, al que puedan concurrir, sin las etiquetas oficiales, cuantos inspiados en los mismos sentimientos de afecto y cordialidad deseen atender á nuestros ilustres huéspedes.

A este objeto, hemos iniciado la organización de un banquete en el hermoso Palacio Hotel, que se celebrará el sábado, 12 del corriente, á las nueve de la noche.

Los que se propongan concurrir á dicho acto pueden recoger sus tarjetas en el Ateneo de Madrid, librería de Fe (Puerta del Sol, 15), ó en el Palacio Hotel, hasta el sábado al mediodía.

Madrid, 9 de Octubre de 1912.—Blanca de los Ríos de Lempérez, Natalio Rivas, Fernando Jardón, Luis Palomo, Francisco Rodríguez María, Luis Morote, Luis Armiñán, Mariano Benlliure, conde de Casa-Segovia, Mariano Martín Fernández, Augusto Baroja y Antonio Zayas.

La excursión á Toledo.

La visita á Toledo, organizada en honor de los comisionados americanos, tendrá lugar definitivamente hoy viernes.

El ministro de Fomento se ocupó ayer de la organización del tren, para que, tanto la hora de salida como la de regreso, sean lo más cómodas posible, permitiendo á los expedicionarios visitar con relativo detenimiento la histórica ciudad.

Obsequio á los argentinos.

La excursión á Aranjuez no será un agasajo á todos los representantes americanos, sino un acto particularista, organizado en honor de los argentinos.

La infanta doña Isabel hubiera querido organizar una gran fiesta en obsequio de las Misiones; pero como el luto le priva de celebrarla, se limita á corresponder con ese obsequio particular á los que recibió de la nación argentina durante su viaje.

Será posible que, si S. M. el Rey está en Aranjuez el domingo, sea también la excursión á dicho punto.

La temperatura de ayer

Table with 2 columns: Temperature type and value. Maxima del aire, á la sombra... 20,9; Minima... 6,9; Diferencia... 14,0.

El día militar

Telegramas de provincias.—Noticias.—Información oficial de Guerra y Marina.

Zaragoza, 10. En trenes especiales han salido hoy para la Corte las fuerzas de Húsares de Pavía y de Cazadores de Madrid.

Valencia, 10. El regimiento de Tetuán, que con motivo de la huelga se hallaba en Sagunto, marchó á Castellón.

Un batallón del regimiento del Rey, que estaba escalonado en Almansa, salió para Madrid.

En las primeras horas de la mañana regresará el regimiento de Guadalupe, que se hallaba en Barcelona.

Valencia, 10. El general Echagüe, los jefes y oficiales de la guarnición han hecho una visita de felicitación y despedida al mismo tiempo al general de división, recientemente ascendido á teniente general, Sr. Ximénez de Sandoval, que ha desempeñado hasta ahora el Gobierno militar de esta plaza.

El capitán general de la séptima región. Por fin llegó el momento deseado de que al inteligente y prestigioso teniente general Ochando le hayan dado un destino, sobre el que derramará sus energías, buscando, como siempre, el cariño de sus subordinados, mediante el empleo de una rectitud moral acabadamente militar á la moderna.

Esta afirmación está fundamentada en sus hechos, que siempre tuvieron la característica de un sistema pedagógico aplicado á la disciplina de sus subordinados; por eso se le indicaba para el ministerio de la Guerra, porque sus condiciones militares, diplomáticas y patrióticas son prendas que le adornan, haciendo de su persona lo mejor de lo más saliente del generalato.

Celebramos todos los que pertenecemos al Ejército hayan sido en parte satisfechos nuestros deseos de que se le haya colocado en situación de honrar al Gobierno y al Ejército con su acertado mando.

Tan pronto tomó posesión de su destino empezaron las huelgas ferroviarias, y sabido es por todos que en Valladolid es muy importante el elemento ferroviario por los muchos empleados que tienen los talleres de la Compañía del Norte; pero el general Ochando, con su tacto, inteligencia, laboriosidad y acertadas medidas que había tomado aseguraba de una manera absoluta la tranquilidad en la región de su mando.

Tiquis.

DIARIO OFICIAL

(Del 11 de Octubre de 1912, número 230.)

Secciones de explosivos.

Circular creando las secciones de explosivos en los regimientos de Infantería de las primera y cuarta divisiones orgánicas, y en los batallones de la primera brigada de Cazadores.

Clasificación.

Ha sido declarado apto para el ascenso el segundo teniente de Caballería don Luis Hernández.

Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraerlo al comandante de Infantería D. José Díaz Balmori y á los capitanes de la misma Arma D. Eduardo Reyter y D. Salvador Miró.

Recompensas.

Se conceden cruces blancas del Mérito Militar al coronel de Caballería don Pascual Enrile; comandante de Caballería D. Antonio Martínez Révora, al comandante de Artillería D. Fernando Pérez de Ayala y al médico primero don Martín Juarros.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de barcos.

Salieron: De Melilla, el «Bazán». De la Carraca, el «Ponce de León». De Villegarcía, el «Hernán Cortés». De Melilla, el «Bonifaz». Entraron: En el dique de El Ferrol, el «Urania». En los caños de la Carraca, el «Ponce de León». Fondearon: En la Carraca, el «Vasco Núñez de Balboa». En Melilla, el «Lauria».

Falleció en El Ferrol el segundo contra-maestre D. Juan de Juan Rabunal.

Reales órdenes.

Dispone que el teniente de navío D. Julio Iglesias, al terminar la licencia que disfruta, pase destinado al apostadero de Cartagena.

Destina al «Extremadura» al maquinista mayor de primera D. Francisco Gibert.

Rectifica Escala de jefes y oficiales de Infantería de Marina.

Dispone que el segundo médico D. Joaquín Aros cese en el «Cataluña», pasando al servicio de guardias del hospital de El Ferrol, y que el de igual empleo D. Severiano Zapico embarque en el «Cataluña».

Dispone que el teniente de navío D. Benito Cherguini pase agregado al Cuerpo de Artillería, pasando de profesor á la Escuela de artilleros de mar.

Idem que el id. D. Salvador Verdejo pase para eventualidades del servicio al apostadero de Cádiz.

Idem que el id. D. Ramón María Gámez embarque en la escuadra.

Idem id. id. los id. D. Antonio Batalla, don Rafael Estrada, D. Calixto Paredes y don Juan Pardo.

Idem id. id. el id. D. Ramón Nucho. Idem embarque en el «Marqués de Molina» al alférez de navío D. Cristóbal González.

Idem pase agregado á la primera Sección del Estado Mayor Central el teniente de navío D. Rafael Calvo.

Nombra segundo comandante del «Halcón» al alférez de navío D. José María Aznar. Dispone embarque en la «Nautilus» el idem D. Alejandro Rodríguez.

Destina para eventualidades al apostadero de El Ferrol al capitán de corbeta D. Fernando Bruqueros.

Concede título de Ingeniero torpedista electrolista al teniente de navío D. Joaquín Cervera.

Idem id. id. al id. D. Adolfo H. de Solá.

Idem id. id. al id. D. Jacinto Ver.

Idem id. id. al id. D. Luis F. Bausá.

Idem id. id. al id. D. Daniel Salgado.

Idem id. id. al id. D. Rafael Estrada.

Idem id. id. al id. D. Francisco Fernández.

La cuestión de los Balkanes

El reino de Montenegro.

La nación que acaba de declarar la guerra á Turquía es la más pequeña de los cuatro Estados balkánicos, y está situada en la parte más occidental.

La extensión territorial es de 9.080 kilómetros cuadrados y 238.000 habitantes ortodoxos, griegos, católicos y musulmanes.

La capital, Cetina, tiene 4.000 habitantes; Podgoritsa, 6.500; Dulcigno, 5.000, y Nikohlo, 3.500.

En Montenegro no existe realmente ejército, por lo menos en la forma en que lo tienen constituido los demás Estados europeos.

El Ejército lo forman todos los hombres útiles.

En 1895 se fundó una Escuela de suboficiales en Podgoritsa, con oficiales montenegrinos, instruidos en Italia.

Allí se instruyeron 60 jóvenes, que al año siguiente se convirtieron en instructores de otros 600, con los cuales se formó un batallón-escuela.

Estos 600 hombres fueron licenciados á los cuatro meses de instrucción, y sustituidos por otros 600, que formaron el segundo batallón, y así sucesivamente.

Después se creó una escuela-escuela de Artillería de cien hombres, análoga al batallón de Infantería.

Los domingos y días festivos todos los hombres jóvenes hacen ejercicios de instrucción, para lo cual el territorio está dividido en capitánías («capitanías») y aldeas ó compañías («chetas»). Los jefes son á un mismo tiempo militares, administrativos y judiciales.

El principado de Montenegro se erigió en reino hará próximamente unos dos años, á raíz de la anexión por Austria de la Bosnia y Herzegovina. El Rey Nicolás tiene setenta y un años, y es padre político del Rey de Italia, Víctor Manuel.

Los primeros choques.

Paris. Al Herald dice de Cetina que ayer se trabó violento combate cerca de Tuzi entre turcos y macedones, por haber hecho estos últimos causa común con los montenegrinos.

A la Gaceta de Frankfurt comunican de Constantinopla que el embajador griego y demás personal á sus órdenes han recibido aviso de salir de dicha ciudad, y que es orosencia que Bulgaria, Servia y Grecia entregarán hoy á la Puerta la declaración de guerra.

El Rey Nicolás y el príncipe Mirko salieron de su capital para la frontera entre frenéticas aclamaciones y repique general de campanas.

De Constantinopla telegrafian que las fuerzas montenegrinas atacaron al pueblo Kalaba, siendo rechazadas con importantes bajas.

Los turcos tuvieron 15 heridos.

Por otra parte continúa la batalla entablada ayer en Aerana.

Añade la comunicación oficial que los tur-

cos cercaron y aniquilaron un destacamento montenegrino cerca de la frontera de Servia.

Dice, además, que ayer en la región de Yavor ha habido un combate con los serbios, en que éstos fueron derrotados.

Buques libertados.—Ilegalidad de la guerra.

Constantinopla. A consecuencia de la reclamación formulada ayer por los embajadores cerca del Gobierno turco, con motivo de la captura de buques helénicos que conducían mercancías extranjeras, la Puerta ha acordado libertar dichos navios, por considerarlos inutilizables para transportes militares.

Se ha publicado una nota oficial, en la que se manifiesta que la declaración de guerra hecha por Montenegro es contraria al Convenio de La Haya, puesto que este país no ha recurrido á la intervención de una tercera entidad antes de apelar á las armas.

Los albaneses en territorio montenegrino.

Constantinopla, 9. Según informes particulares, los albaneses, á las órdenes de Riza Bey, forzaron el cerco de la ciudad de Aerana, entrando en ella y continuando su marcha por territorio montenegrino.

Proclama del Rey de Montenegro.

Cetina. El Rey ha dirigido al pueblo una proclama exhortando á los montenegrinos á acudir en auxilio de sus hermanos de la vieja Servia, donde hombres, mujeres y niños son asesinados.

El patriotismo—dice—impone á los montenegrinos la obligación de ir á ayudarlos. Montenegro lo hubiera hecho hace tiempo; pero esperaba con paciencia el resultado de los esfuerzos del Rey, encaminados á conseguir que los mártires de allende la frontera fuesen protegidos.

Montenegro está seguro de que cuenta con las simpatías del mundo civilizado, de todo el pueblo de Servia, de toda la raza eslava, y recibirá ayuda de los soberanos de Servia, Bulgaria y Grecia, cuyos pueblos están aliados con Montenegro en esta cuestión.

Montenegro trata únicamente de impedir el exterminio de sus hermanos.

La acción de las potencias.—Aprestos en los Balkanes.

Paris. Existen ya sólo muy remotas esperanzas de que se mantenga la paz en la Península de los Balkanes.

L'Echo de Paris, que tiene motivos para conocer lo que se piensa en los Círculos diplomáticos, se limita á decir que las potencias, secundando la iniciativa de M. Poincaré, se limitarán ya á seguir negociando para evitar que se extienda el conflicto; es decir, que dan por llegado el segundo caso, previsto por el Gabinete francés.

Los ministros de Rusia y Austria en Atenas, según despacho de esta ciudad, entregaron anoche al Gabinete griego la declaración convenida por las grandes potencias. El representante de Rusia hizo también al ministro helénico una comunicación verbal en tono de amistosa reconvenición.

El correspondiente de la Frankfurter Zeitung en Constantinopla telegrafía que el ministro griego y el personal de la Legación han recibido orden de abandonar dicha ciudad.

Se cree que Bulgaria, Servia y Grecia entregarán hoy á la Puerta la declaración de guerra. Comentando la fecha ya por el Montenegro, los periódicos lamentan que haya sido ineficaz la gestión de las potencias, y expresan el deseo de que éstas mantengan su cohesión y hagan cuantos esfuerzos sean posibles para localizar el conflicto.

Al Herald lo dicen desde Cetina que cerca de Tuzi se trabó ayer un combate entre turcos y macedones, que han hecho causa común con los montenegrinos.

Sábase que las tropas serbias se preparan á invadir el Sanjakato de Novi Bazar y á atacar esta población.

Firma de S. M.

Propuesta de ascenso del comandante de Infantería de Marina D. Francisco J. Beránger y capitán D. Antonio de Murois Riaño.

Propuesta de mando de la Jefatura de armamentos del apostadero de El Ferrol al capitán de navío D. Joaquín González Quintero.

Sufragios por la Infanta

La Junta de damas del Patronato del Colegio de Santiago celebrará el próximo lunes 14, á las once de la mañana, en la Iglesia parroquial de Santiago de esta corte una misa de réquiem en sufragio de su malograda presidenta su alteza real la infanta doña María Teresa.

Sirvan estas líneas de invitación al piadoso acto á los generales, jefes y oficiales del arma de Caballería y á sus familias.

tres, que es lo usual en la Marina mercante, lo que la necesidad de reponer las energías gastadas en careos, y lo que, después de todo, la más prolija atención prestada al servicio puede demandar, habida cuenta el número de personal que en los buques de guerra va siempre. Son muchas horas doce diarias, en efecto, sudando el quillo, frente un horno ó apartar lo carbón en una carbonera.

Debe también concedérselo al personal de fogoneros licencias reglamentarias, con todo el sueldo, de tiempo en tiempo: dos licencias de á dos meses, por ejemplo, en la campaña de cuatro años. Y presentar á las Cortes, en la primera ocasión, el oportuno proyecto de ley para que á los fogoneros de la clase de cabos, con doce años de servicios, sin nota desfavorable, de ellos siete de empleo, se les ascienda á sargentos de máquina, con el haber mensual de ciento una pesetas, elevadas á ciento veintidós al cumplir cinco años en este segundo empleo, que se tomará como empleo regulador para el señalamiento de los devengos pasivos consiguientes.

Tal creemos, á más de entender que cualquiera sea su clase, cabos, preferentes ó simples paleros, no deben ser empleados los fogoneros, sino en casos extremos, en faenas marítimas, sjanas de hecho á su incumbencia; tal creemos procede concederles.

Cuacero.

ACADEMIA DE INFANTERIA

JURA DE BANDERAS

Los alumnos de nuevo ingreso de la Academia de Infantería prestarán el juramento á la bandera el próximo domingo, día 13 del actual.

El acto tendrá lugar, probablemente, en la Vega, pues á pesar de la amplitud del patio del Alcazar toledano, éste no reúne condiciones para el número personal que actualmente constituye el batallón de alumnos.

Con motivo del luto oficial por el fallecimiento de S. A. R. la infanta doña María Teresa, se prescindirá de los festejos acostumbrados en ese día, aplazándolos para Diciembre, con ocasión de la festividad de la Patrona del Arma.

Ejércitos extranjeros

Explosión de un dirigible.

Berlin, 10. El dirigible militar «L. 3» explotó esta mañana en Rehnkendorf, quedando destruido por completo, sin que haya que lamentar ninguna desgracia personal.

El Ejército belga.—Reformas.

Dícese que el Gobierno va á presentar en breve al Parlamento un importante proyecto de reformas militares, que significa un gasto superior á 100 millones.

La ley vigente de reclutamiento; sancionada en 1902, que impone la contribución personal de un hijo por cada familia con destino á las armas, es modificada en la nueva disposición, aumentando á dos el número de hijos que cada familia que tenga más de uno debe entregar al Ejército.

El proyecto señala como cupo del contingente la cifra de 300.000 hombres, ó sea el doble de la actual, en tiempo de paz.

Para épocas de guerra se formará un Ejército de campaña ó de primera línea, y otro de reserva ó de segunda línea, compuesto cada uno de 100.000 hombres. Habrá asimismo un Ejército territorial, compuesto de los hombres no llamados á formar en ninguno de los dos primeros, y por la Guardia cívica, que sumaría un conjunto superior á 250.000 hombres.

Todo ello daría un Ejército en pie de guerra, formado por hombres mayores de veinte años y menores de treinta, que en totalidad se aproximaría á 500.000 individuos.

GUARDIA CIVIL

Durante el pasado mes de Septiembre la Guardia civil ha prestado los siguientes señalados servicios:

Capturas: delincuentes y ladrones, 1.251; reos prófugos, 29; desertores del Ejército y Armada, ocho; idem de presidio, tres; por faltas leves, 1.176.

Denuncias: por infracciones á la ley de caza y pesca, 631; armas recogidas, 1.272; contrabandos aprehendidos, 6; por hurto de madera y leña, 136; por corta de árboles, 168; por extracción de frutos, 159; por roturaciones, 19; dañadores en montes y frutos, 515; cabezas de ganado lanar, 15.909; 13.477, cabrito; vacuno, 1.353; oerde, 604; mular, 42; asnal, 67.

Leída la anterior estadística, que pone de manifiesto la actividad del benemérito Cuerpo, nuestros lectores seguramente aplaudirán tan meritoria labor y confirmarán la opinión general de que la Guardia civil es uno de los organismos que mejor responden á los fines para que fué creado.

A nuestros lectores

El EJÉRCITO Y ARMADA continúa su invariable campaña en pro de los intereses militares, del fomento naval y de la mejora incesante de todos los organismos que interesan y contribuyen a la milicia; EJÉRCITO Y ARMADA, como bien es sabido, tiene como norma de conducta el culto a la disciplina, la veneración de la Patria, el paso franco a todas las ambiciones honradas y a todos los afanes justificados y legítimos, el imperio del orden y el respeto y la conservación de los prestigios individuales o colectivos de toda clase, por estimarlos sagrados para el honor y el crédito nacionales; EJÉRCITO Y ARMADA sigue teniendo abiertas sus columnas para defender en ellas toda justa solicitud y toda reivindicación merecida, tarea capmosa en que no ha desmayado jamás, y en la que ha llegado a lograr éxitos que son estímulo de perseverancia y de firmeza; EJÉRCITO Y ARMADA no ha dejado ni dejará en lo sucesivo de abogar incansablemente por la dignificación de las Corporaciones y clases, no ha cesado ni cesará en solicitar constantemente la necesaria supresión de los duplicados, la mejora de haberes, el pago de las pensiones de San Hermenegildo, á tino amparo debido en las viudedades y orfandades, y la unión fraternal de los beneméritos retirados.

Regalos y beneficios

Dividimos nuestras suscripciones en dos clases: la ordinaria (cinco pesetas trimestre), para los señores oficiales, asimilados y el público en general, y la económica (tres pesetas trimestre ó una mensual), para las clases é individuos de tropa y sus asimilados; los que pertenecen a la primera clase que sponen por adelantado y directamente un año de suscripción, tendrán derecho gratuito y podrán optar por una de las obras siguientes, las cuales recibirán previo el pago de franquico certificado: El Anuario Militar (su valor, cinco pesetas).

El Diccionario Calleja, manual de la lengua española, encuadernado en tela y oro, con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original. (Su valor en librerías, ocho pesetas.)

Los cuatro tomos que llevamos publicados de las interesantes Memorias del Príncipe de la Paz, anotadas y comentadas por Ivan Petés. (El valor de cada tomo, en rústica, 2,50 pesetas; los cuatro, ocho pesetas.)

Los señores suscriptores de la sección económica por un año podrán adquirir dichas obras con el 50 por 100 de rebaja en sus precios, abonando las 12 pesetas de suscripción, más el importe de la obra elegida, en tres plazos consecutivos:

El primero, de la mitad del importe total, y el resto, en los otros dos.

Todo suscriptor a EJÉRCITO Y ARMADA, sin distinción de clases, que abona por adelantado un trimestre, tiene derecho á adquirir dichas obras con el 25 por 100 de rebaja, dando además el coste del franqueo y certificado, en uno ú otro caso, de cuenta del suscriptor.

Aviso importante

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores que por cualquier circunstancia no quieran ó no les convenga recibir EJÉRCITO Y ARMADA en los cuarteles, centros ó dependencias donde presten sus servicios, nos den señas de domicilio particular á que haya de enviársele, con cuya medida se evitarán pérdidas de números y los consiguientes perjuicios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5 —
Extranjero, año. 40 —

Clases é individuos de tropa
UNA peseta, mes.

Parisianas

Sucédese la escena en un restaurant á la salida del teatro. La reunión es de lo más heterogénea.

—Y á usted, marqués, ¿dónde le gusta más la vida?

—En Londres. Comprendo que este París es en nuestros días el lugar más apropiado para no aburrirse; pero... me atrae Londres mucho más.

—Pero esas nieblas...

—¡Ah! ¿Y es que en París todo es buen tiempo?

—Yo, ni me iría á Londres ni me quedaría en París. ¡Madrid de mi alma!

—¡Argentina de mi corazón!

—A mí me gusta mucho París, más no para vivir en él. Prefeito Río Janeiro.

—¡Oh! ¡No! No hay que desbarbar.

Señores, dejamos esta discusión. A cada uno le gusta más aquello que más ama. Es muy difícil llegar á un acuerdo. Cada una de nuestras respectivas capitales tiene un encanto y varios defectos.

Cuando el encanto es nativo supera á los artificiales, evidentemente; pero allí donde la Naturaleza es pródiga, nos hacemos pobres porque esperamos que todo nazca, incluso las artes mecánicas. Y, en cambio, donde no existe el mana, la inteligencia se aguja y se produce más.

Es la misma ley que rige para los que han de heredar y para los desheredados.

En generales términos, como es natural, trabaja más el que posee menos. Conque... ¡argoni champagne! Señores, ¡viva París! ¡Viva Madrid!

—¡Y viva Río Janeiro! Está direito.

—¿Y nosotras, no podemos vivir?

Vivir, beber y se sentar.

—Habéis llegado á tiempo. Un conflicto internacional se venía encima, pero con vuestra alianza casi todo se ha salvado.

—¿Y tú, Trini, tú que has viajado mucho, ¿dónde gustas más vivir?

—Pero ¿otra vez? ¡Qué lata!

—Yo no lo sé. Nunca he pensado en eso. Me gustaría mucho París, puesto en Madrid, habitado por inglesas y dotado de americanos.

—Y tomando café Brasileiro.

—Está direito.

—Bueno, Trini; yo no sé si has dicho una tontería ó una gran cosa. Dí más concretamente cuál es la gran capital de tu predilección.

—La de más dinero!

—¿Qué nos sería!

—Y Matilde, que esta tan callada, ¿no tiene derecho á emitir?

—Es verdad. Sepamos la opinión de Matilde, que también es voto de calidad.

—¡Ea! Pues babo y habio. A mí me sucede una cosa muy rara. Nunca estoy contenta del sitio en que habito. Siempre anhelo otro distinto. Es decir, que yo padezco el mismo esplin de los hombres casados: que les gustan todas las mujeres menos la suya.

—¡Bravo, Matilde, bravo!

—¡Está direito!

Isidoro Fernández.

París, 9 Octubre 1912.

Un hombre muerto por una máquina

Al llegar á la cuesta que hay frente al cementerio de Chamartín el tranvía de vapor que hace el recorrido de Cuatro Caminos á Fuencarral, en el sitio denominado La Ventilla, un hombre que iba montado en un burro fué á atravesar la línea.

El maquinista hizo grandes esfuerzos para parar el convoy, después de avisar con la sirena repetidas veces; pero no pudo refrenar tan á tiempo como hubiera deseado, y el infeliz hombre fué arrollado por la máquina, quedando muerto en el acto.

Llamábase Casimiro Gujarro, de cua-

renta y tres años de edad, y era vecino de Tetuán, donde habitaba en la calle de San Pedro, núm. 13.

La Guardia civil de servicio en la carretera custodió el cadáver hasta que el Juzgado de Chamartín ordenó su levantamiento y traslado al depósito.

El maquinista quedó detenido.

Todos los viajeros afirman que el maquinista no pudo evitar la desgracia, debida, sin duda, á una verdadera distracción del infeliz Casimiro, que le costó la vida.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 9	DIA 10
4 por 100 perpetuo interior.	84 20	84 20
Fin corriente (no publicado)...	00 00	00 00
Fin próximo...	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 20	84 20
» E de 25.000 »	84 25	84 30
» D de 12.500 »	84 50	84 70
» C de 5.000 »	84 70	84 75
» B de 2.500 »	84 75	84 80
» A de 500 »	86 00	86 00
G y H de 100 y 200 nominales.	87 00	87 00
En diferentes series...	86 20	86 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	95 00	95 00
» B de 2.500 »	95 00	95 00
» A de 500 »	95 00	95 00
En diferentes series...	95 00	95 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 55	101 50
» E de 25.000 »	101 60	101 60
» D de 12.500 »	101 55	101 60
» C de 5.000 »	101 65	101 60
» B de 2.500 »	101 65	101 65
» A de 500 »	101 65	101 65
En diferentes series...	101 60	101 60
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 50	000 00
Acciones del Banco de España.	448 00	448 00
Idem de la Comp. A. de Tabaco.	290 00	289 50
Idem del Banco Hipotecario.	000 00	250 00
Idem del de Castilla.	000 00	00 00
Idem del Hispano-americano.	000 00	144 00
Idem del Español de crédito.	131 50	126 00
Idem del del Río del Plata.	463 00	467 00
Idem del Central Mexicano.	000 00	468 00
Azucareras preferentes.	43 00	43 75
Idem ordinarias.	00 00	00 00
Idem obligaciones.	80 00	80 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.	00 00	000 00
Canal de Isabel II.	00 00	00 00
Construcciones metálicas.	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.	000 00	000 00
Unión de Explosivos.	269 00	000 00
Obligaciones Diputación provincial.	000 00	00 00
Sociedad Editorial de España.	000 00	000 00
Idem Id. Id. Obligaciones.	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.	00 00	00 00
Idem por resultados.	81 50	00 00
Idem por expropiaciones del interior.	00 00	90 50
Idem Id. en el ensanche.	95 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.	5 35	5 70
Londres, á la vista.	26 76	26 70

Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios.

4 por 100 interior, fin de mes.	84 20
Idem próximo.	00 00
Cambio más alto, fin de mes.	84 12
Idem más bajo.	84 00
Cambio más alto de próximo.	00 00
Idem más bajo.	00 00

BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 interior, fin de mes, 84,20; 5 por 100 amortizable, 00,00; Nortes, 100,15; Alicantes, 95,20; Río de la Plata, 00,00; Francos, 5,90; Libras, 26,76.

BOLSIN DE LA MAÑANA

4 por 100 interior, 84,10; Nortes, 99,40; Alicantes, 94,75; Francos, 5,80.

BOLSA DE BILBAO

4 por 100 interior, fin de mes, 00,00; Altos Hornos, 291; Resineros, 98; Explosivos, 268; Industria y Comercio, 216; Mina de Cala, 00,00; Felgueras, 81.

De Yanquilandia

Contra los testigos.

Ha causado gran emoción en Nueva York el asesinato, en un tranvía, de Big Jack Zellig, el principal testigo en el proceso instruido contra Becker, segundo jefe de la Policía neoyorquina, y acusado de instigador del asesinato de Rosenthal.

El matador de Big es un tal Felipe Davidson, vendedor de frutas y hombre de pésimos antecedentes.

Justificó su crimen diciendo que Big le había maltratado el día antes porque no le quiso dar 300 dollars.

Sin embargo, parece indudable que Davidson ha matado á Big para evitar que éste hablara.

Cuando le asesinaron en el tranvía, Big tenía en los bolsillos varias cartas firmadas por los individuos presos como asesinos de Rosenthal.

En ellas éstos le amenazan de muerte si declaraba en contra suya.

Big lo sabía todo. El, según declaración de otro bandido, Juan Rose, fué quien buscó y pagó, por cuenta del segundo jefe de la Policía, á los sujetos que mataron á Rosenthal en la puerta del hotel Metropole, en plano Broadway, y luego huyeron en automóvil.

Teatros

Salón Regio.

Cada día es mayor el éxito de la celebrada película «La pantera negra». En los palcos del Regio admiramos á diario muchas y bellísimas damas de la alta sociedad.

Con «La pantera negra» comparten el cartel del Salón Regio otras películas nuevas, que por la buena acogida que les ha dispensado el público hablan muy elocuentemente de la acertada dirección de este coliseo.

Publicaciones

Las fiestas de Cádiz.

En la orónica gráfica del hermoso número XXXVII de *La Ilustración Española y Americana*, sobresale la brillante información dedicada á las fiestas del Centenario de las Cortes y del Sitio de Cádiz, figurando en ella retratos de los representantes americanos.

En el mismo número, entre otras notas de interesante actualidad, descuelan las referentes á los funerales por la infanta doña María Teresa, á la huelga de ferroviarios y al Congreso Internacional de Estenografía.

Congreso de Turismo en Madrid

El Comité organizador del Congreso de Turismo prepara, de acuerdo con las Compañías ferroviarias, y con la colaboración de Ayuntamientos y Sociedades de turismo de Granada, Sevilla y Córdoba, una interesante excursión por Andalucía.

El programa de las fiestas que se celebrarán es el siguiente:

En Granada.—Los congresistas serán recibidos por el Ayuntamiento. Comisiones de éste les acompañarán en sus visitas á la Alhambra, Cartuja y demás monumentos granadinos. Serán obsequiados con un té en el suntuoso palacio de Carlos V.

En Sevilla.—Recepción á la llegada de los congresistas, corridas de toros, desfile de carruajes por el Paseo de las Delicias, recepción en el Circulo de Labradores, en donde se celebrará un baile; visita á los monumentos, caravana automovilista y excursión á Itálico, gran festival en el Alcázar, tomando parte en él las señoritas de la sociedad sevillana, tocadas con mantillas blancas; excursión por el Guadalquivir, y acoso de reses en la dehesa de Tablada.

Terminará esta fiesta con un desfile de jinetes, llevando hermosas mujeres á la grupa de los caballos, y de carreras adornadas, concediéndose premios á las que lo estén con más gusto.

En Córdoba.—Los expectacionarios serán recibidos por el Ayuntamiento; recepción oficial en dicha Corporación; visita á los monu-

mentos; excursión á San Jerónimo ó Medina Azahara, donde serán obsequiados con una merienda; verbena y un gran baile de carácter andaluz, al que asistirán las señoritas con el típico mantón de Manila, en el Circulo de La Amistad.

A su llegada á Madrid, los congresistas recibirán el programa detallado, y se les informará de las condiciones en que podrán visitar las tres joyas de Andalucía.

Las inscripciones para esta excursión podrán hacerse á partir de la fecha de hoy, y se admitirán también durante los días del Congreso, hasta cubrir el número de plazas, que se ha limitado.

El cartel para hoy

COMEDIA.—A las 9 1/4, Mundo, mandillo.

APOLO.—A las 7, Las mujeres de Don Juan.

A las 8 1/2, La reina de la Dolores.

A las 10 1/2, La cocina.

A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan.

CERVANTES.—A las 6 1/2 (vermouth), Las cosas de la vida.

A las 10 (sencilla), Zaragatas.

A las 11 (doble), Las cosas de la vida (dos actos).

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble) El machacante (dos actos).

A las 10 3/4 (doble), El machacante dos actos, GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), Molinos de viento y Los Chimentis.

A las 9 1/2 (función entera), debut de Max Linder y Mlle. Napierkowskva, La generala

ESLAVA.—A las 6 1/2, Petit café.

A las 10 1/2, Princesitas del dollar.

NOVEDADES.—A las 6, La real hembra.

A las 7 1/4, El ciudadano Metrala.

A las 9, Almas bohemias.

A las 10 1/4, El hambre nacional.

A las 11 1/2, El golfo de Guinea.

PRICE.—A las 6 Bertin y Terleio.

A las 9 1/2, Bertin y Terleio.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/4 y 8 1/2, pscuculas

A las 5, Las codornices.

A las 6, Primavera en otoño.

A las 9 1/4 La Victoria del general.

A las 10 1/4 (especial), Mañana de sol y Los intereses creados.

BARBIERI.—A las 7 El leñador

A las 9, Molinos de viento

A las 10 1/2, Luis el tumbón ó el desquite de huevos frescos.

A las 11 3/4, El leñador.

CHANTECLER (plaza del Carmo, 2, y Tetuán, 31).—En la presente semana se verán en escena estrenos de varias películas sensacionales y de gran interés. En este cinematógrafo se cambia el programa á diario incluyendo las mejores cintas que producen las Casas extranjeras más notables.

Exito de «Juramentos piadosos».

SALÓN REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Sección continua desde las 5 de la tarde.—Jueves y domingos, matinees con regalos.—Los viernes por la noche, moda.

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Politeico), Villanueva 28, Teléfono 3.377.—Patines sección continua de cinematógrafo.—Bar-patisserie.—Martes y viernes, moda.—Jueves, carreras cintas.—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.

TEATRO NUEVO.—De 6 á 8 1/2 y de 12 1/2 de la noche, grandes secciones de ino uatógrafo. Programa variado y escogido.

CINE HISPANOFRACAIS (Flor Baja, 24).—Elegante salón. Exhibición de sensacionales películas. Sección continua, de 6 á 12 1/4.

TRIANON-PALACE (Alcalá, 20).—Cine artístico.—Sección continua de cinematógrafo de 6 de la tarde á 12 de la noche.—Programa variado cada día con las últimas creaciones de las mejores casas.

ROMEA.—De 6 1/2 á 8 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

MADRILENO.—Secciones á las 5, 6, 8, 9, 10 y 11 1/4, con atracciones La Petit Café, Valverde, Chacón, Florinda, Helenes, Salud Ruiz y debut de Hortensia Diaz, Frú Frú, Stomprevicva, Luisa de Gerardo, Inés de Carac, Luisina Luisi, Amparito Jiménez y la Raga, ómnia de Raquel Meller, y debut de los duetistas Lind-Dey.

Gran éxito de Les Villalal.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones todos los días, de 6 á 8 1/2 y de 8 á 12. Exhibición de cuentas novedades se crean en cinematógrafo. Estreno de películas á

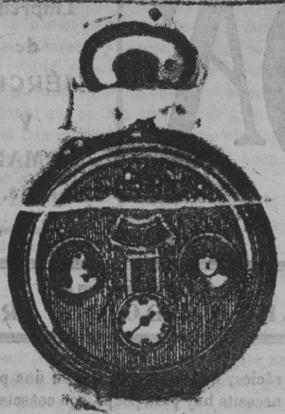
BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA
PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.444.—MADRID

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen. La *Perla Estomacal* convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite á todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Martín, Vázquez Bunes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fabricada en acero, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y pensar la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, rompiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Apartado de su hermosa estrofa, es de máquina precisión y seguridad.

En precio es de 35 pesetas en 204 pesos máximos. Va por correo certificado, con seguro de 1,50 pesetas por franquía.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

¡¡HUROL!!

FUMADORES

Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fumará a diario los principales médicos de la corte y provincias.

Franco para 500 gramos de tabaco. UNF peseta.—Por correo, 1,50

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

Bálsamo Victoria

pue á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.—VICI VICI

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor Legaspi directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Sarrástegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor G. de Cádiz con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás islas de Canarias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le son entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo, el vapor Reina María Cristina, directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor Alfonso XIII, con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: TRES PESETAS, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.-Victoria, 6.-Madrid

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida :: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.



TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared; despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos; relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos y géneros de punto.

ELEGANCIA-GRAN SURTIDO

Precio fijo :: ECONOMIA :: Precio fijo

Grandes Almacenes EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y Compañía.—BARCELONA

PRECIO FIJO :: VENTAS AL CONTADO

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14. Plaza Buenavista, 1

Antonio Poblete Manzano

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

MADRID.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE

EDUARDO PELEGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes.—Inmenso surtido de sillas inglesas.

Fuencarral, 50.—Madrid